

ENTRADA	Registro General Diputación de Cádiz	
	Registro Electrónico Común	
	21/01/2019	2019003990E

Registro Electrónico Común

21/01/2019 2019003990E

Hora  
12:48



## PA\_ Grupo provincial Andalucista Diputación de Cádiz

Moción - Cádiz, 21 de enero de 2019

### Al Pleno de la Diputación Provincial de Cádiz:

Ángel Gómez de la Torre, Diputado Portavoz del Grupo Provincial Andalucista, cuyos datos y antecedentes constan en la Secretaría General, en virtud del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno de la Diputación Provincial de Cádiz, la siguiente **moción**.

#### Exposición de motivos

Tras reuniones con el Sindicato Unificado de Policía y desde su Comité Provincial de Cádiz queremos trasladar el siguiente Informe sobre la Problemática de Inmigración.

En cifras, Cádiz sigue sufriendo una fortísima presión migratoria, con una constante llegada de personas a nuestras costas; del 1 de enero al 31 de octubre de 2018 tenemos un acumulado en nuestra provincia de casi **19.000 personas**. Como siempre decimos estos datos no pueden quedarse en simples cifras puesto que estamos hablando de "personas" y muchas de ellas menores, la Policía Nacional ha tenido que atender a **más de 4.000 menores no acompañados**, además calculamos que entre 300 y 400 menores no han sido atendidos, puesto que han conseguido de alguna manera u otra eludir el procedimiento, quedando totalmente desamparados.

Para completar estas cifras decir, que según el Ministerio del interior, han llegado a las costas de la Península y Baleares del 1 de enero al 31 de octubre un total de **41.646 personas**, podemos así afirmar que la provincia de Cádiz asume casi el **50% de todas las personas** que arriban a las costas españolas, sin contar Canarias; a esto hay que sumarle que al Centro de atención temporal de Emigrantes (CATE) de "Crinavis" en San Roque, son derivadas diariamente una cantidad indeterminada de personas **llegadas a las costas de otras provincias andaluzas**, sobre todo de Málaga.

Destacar en estas cifras, que pese al descenso apreciado desde la finalización del verano, y por tanto de las condiciones meteorológicas más aceptables para cruzar el estrecho, las mismas **se están estabilizando en unos números muy superiores a los contabilizados años anteriores**, lo que nos hace suponer que continuarán así periódicamente. Añadir que el flujo de inmigrantes de nacionalidad **marroquí** que llegan a nuestras costas, de manera no reglada, **se ha incrementado en un 300%**, a pesar de las ayudas económicas que se han desplegado desde la Unión Europea y España para afrontar este fenómeno en origen.

Este fenómeno para nada nuevo en la provincia de Cádiz ha provocado, que podamos comprobar, que tanto los **protocolos** como los **medios tanto humanos como materiales** desplegados por las Administraciones **no han sido suficientes ni efectivos**, para poder afrontar la situación con idóneas garantías, tanto para las personas que arribaban a nuestras costas procedentes del norte de África como para las que las atendían.

La **previsión y planificación** por parte de las Administraciones ha sido **nefasta**, esta **falta de anticipación** ha provocado que la atención a estas personas no haya sido todo lo adecuado que hubiéramos deseado, a pesar de la gran profesionalidad de todas las personas que han trabajado a pie de campo, produciéndose episodios lamentables, donde los derechos laborales de estos trabajadores, así como la dignidad de los inmigrantes se han visto gravemente lesionados, lamentablemente **muy a nuestro pesar no hemos podido dar un servicio público de calidad**.

Grupo Provincial Andalucista - Diputado portavoz: Ángel Gómez de la Torre

grupopa@dipucadiz.es - Telf.: 956 240 184

Diputación Provincial de Cádiz - Plaza de España s/n - CP 11071 - Cádiz



## PA\_ Grupo provincial Andalucista Diputación de Cádiz

Los refuerzos humanos desplegados por el Ministerio del Interior **no han sido suficientes**, además no hay que olvidar que estos refuerzos, de Policía Nacional, han sido en casi su totalidad de plantillas de la provincia de Cádiz, **plantillas** que ya, como por todos es conocidos, **están muy mermadas, con unos catálogos de puestos de trabajo obsoletos y con carencias que rondan el 20%**; y que no dan abasto siquiera para asumir las tareas habituales de seguridad en sus ciudades.

En el mes de agosto se inauguró el Centro de Atención Temporal de Extranjeros (CATE) "Crinavis" de San Roque, **medida muy acertada y demandada por este Sindicato policial**, puesto que vendría a desatascar las saturadas dependencias policiales y se establecería como centro coordinado para la atención adecuada y la tramitación de los expedientes de estas personas; pero con muchas lagunas y carencias aun. Costo arrancar, puesto que a pesar de disponer del lugar "aparentemente" adecuado **el personal y los medios no son los suficientes**, cabe destacar que todo el personal destacado a este Centro, con un horario de 24 h al día, **es detraído de las plantillas de la provincia**, sin un personal específico para el mismo, esto supone una **merma** muy considerable de las Brigadas de Extranjería, Seguridad Ciudadana y Policía Científica entre otras de toda la provincia. Reseñar también que además de los problemas de servicios policiales, consideramos insuficientes otros servicios como los médicos o de intérpretes que no están disponibles 24 horas, y la recepción de usuarios se produce a cualquier hora del día, así como su atención médica. No podemos dejar de señalar que **las instalaciones, a nivel de distribución de usuarios no es la adecuada**, no estando correctamente diferenciadas las zonas de hombres, mujeres, menores y enfermos, dificultando todas estas carencias aún más la labor de los trabajadores del Centro.

Todo esto ha provocado que se someta a los funcionarios policiales, **como ya es práctica habitual en esta provincia**, a una carga de trabajo, presión y riesgo inaguantables; Brigadas como "Documentación y Extranjería", "Policía Científica" y "Seguridad Ciudadana" siguen sin dar abasto, sumado a una **deficiente coordinación por parte de los mandos policiales**, dándose casos en el que 8 policías deben custodiar a cerca de 500 usuarios del CATE por ejemplo. En estos momentos, como decíamos antes, la llegada de inmigrantes de origen magrebí ha aumentado, **provocando el colapso de los servicios policiales**; puesto que estas personas si pueden ser devueltas a su país de origen y esto acarrea una derivación de servicios policiales para estas expulsiones. Así mismo el país vecino solo aceptaba anteriormente 25 ciudadanos repatriados al día, **y en estos momentos solo 10 al día**, desconocemos los motivos; y esto provoca que deban ser trasladados a las diferentes comisarías de la provincia para su estancia allí, **colapsando las mismas**.

Esta falta de fiabilidad completa en las identificaciones, **provocada por el colapso y tiempo disponible para ellas**, de todas las personas que llegan de esta manera; está provocando que **la seguridad se pueda ver comprometida**, no podemos obviar que esta forma de entrar a Europa puede ser utilizada por individuos que tengan en vigor diferentes controles específicos de seguridad.

Todos hemos presenciado en los medios de comunicación episodios lamentables, como que los migrantes, no en pocas ocasiones, tenían que **dormir varios días en las cubiertas de los barcos, así como los "menores no acompañados" sino dormían en cubierta dormían en el suelo de un**



## PA\_ Grupo provincial Andalucista Diputación de Cádiz

**módulo prefabricado, en condiciones cuando menos poco aconsejables para unos niños o adolescentes.**

Así mismo cuando son trasladados a dependencias policiales deben de esperar a la tramitación de sus expedientes administrativos que determinen su situación en España, hasta la apertura del CATE debían de ingresar en los calabozos, los de origen marroquí siguen haciéndolo; **esto provocó que se superara los aforos** de los mismos, en distintas dependencias policiales de la provincia, **hecho este denunciado el 30 de julio de 2018 por escrito, por este sindicato SUP ante el Comisario Jefe Provincial, por el incumplimiento de la "Instrucción de la Secretaría de Estado de Seguridad 4/2018 sobre Protocolo de Actuación en áreas de custodia de detenidos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado".**

Se están produciendo episodios lamentables donde **las Fuerzas de Seguridad tienen que asumir cuidados médicos**, sobre todo de **enfermedades infecto-contagiosas** como por ejemplo la **Sarna**, para los que no están preparados ni para los que tampoco disponen de los medios adecuados.

La Ley Orgánica 2/86 de 13 de marzo de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, establece en su Artículo 12, que serán competencia de la Policía Nacional el control de entrada y salida del territorio nacional de españoles y extranjeros, así como lo establecido en materia de extranjería, refugio y asilo, extradición, expulsión, emigración e inmigración.

A finales de la década de los 90, se diseñó un modelo de extranjería que perdura hasta nuestros días, habiendo sufrido pequeños cambios legislativos, hasta llegar al Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009. 3

Hasta hace pocos meses, las Unidades de Extranjería en nuestra provincia, tenían una carga de trabajo, asumibles para grupos de trabajos de **5 ó 6 funcionarios**, basándose fundamentalmente en expedientes y cartas de invitación de particulares a extranjeros, así como operativos, para la lucha contra la contratación y explotación de inmigrantes en situación irregular.

La situación excepcional que estamos viviendo en los últimos meses en la provincia de Cádiz, con la **llegada de miles de personas** en pateras a nuestras costas procedentes de Marruecos, **ha desbordado y bloqueado totalmente el anticuado sistema establecido**.

**Los recursos humanos y medios materiales destinados a los cometidos de extranjería en nuestra provincia, son absolutamente insuficientes para que puedan funcionar en condiciones normales.**

Es urgente una profunda revisión por parte del legislador, del desarrollo normativo en materia de extranjería. Mientras llega esa reforma legal, la Policía Nacional necesita el **refuerzo de dichas Unidades, que pasa también por una catalogación de dichas Unidades en las localidades afectadas por este fenómeno migratorio** e infraestructuras adecuadas.



## PA\_ Grupo provincial Andalucista Diputación de Cádiz

Los grandes conocedores de la problemática en materia de extranjería, son los Jefes de las citadas unidades. Como plantea el SUP, solicitamos que en todas las reuniones, estén presentes como especialistas, estos Jefes de Unidades de Extranjería, conocedores a fondo de los entresijos de la normativa y la problemática real que se vive en la provincia.

Necesitamos una política europea eficaz, que actué en los países de origen de estas personas y se potencie la lucha contra las mafias de trata de seres humanos, ni que decir tiene que debido al colapso de los servicios policiales se hace difícil avanzar en estas investigaciones, ni siquiera comenzarlas, cuando deberían ser prioridad para la Policía Nacional.

### Propuesta de acuerdo

- Que el Pleno de la Diputación de Cádiz inste al Gobierno Central a elaborar y establecer un “**Plan Preventivo Anual de Atención Migratorio**” en el cual con la suficiente antelación se reúnan y se establezcan por parte de todos los agentes implicados (Administraciones nacionales, autonómicas, locales, ONGs, etc) los protocolos, medidas, medios y personal suficientes para afrontar este fenómeno con las suficientes garantías, y que en dicho plan se refuerzen las Brigadas de Extranjería de la Policía Nacional, se cuenten con las instalaciones apropiadas y específicas, así como los medios adecuados y la resolución de las diferentes problemáticas planteadas en el informe y teniendo en consideración las demandas planteadas por el Sindicato Unificado de Policía.

P.D.

4

Ángel Gómez de la Torre  
Portavoz Grupo Provincial Andalucista.  
Cádiz, 30 de enero de 2019

